

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

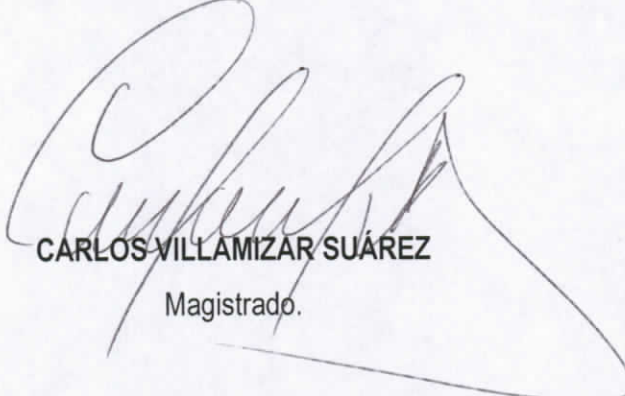
Riohacha, dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	CARLOS ALFREDO SARMIENTO MARTINEZ –EN ACUMULACIÓN CON – ROBERT ANDRES MARTINEZ RAMIREZ, CARLOS MIGUEL CARMONA OSPINA, PEDRO ENRIQUE MARTINEZ VEGA y EISER JOSE MONTAÑO LOPERENA
DEMANDADO:	SANTANDER ANTONIO MARTINEZ, y solidariamente PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION No:	44650-31-05-001-2015-00560-01 (acumulado con 44650-31-05-001- 2016-120-01, 44650-31-05-001-2016-00123-01, 44650-31-05-001-2016- 00117-01, y 44650-31-05-001-2016-00130-01)

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las nueve y treinta (09:30 a.m.) de la mañana del nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017), para celebrar la audiencia de la referencia (Art. 82 C.P. del T. dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.